

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”
Santiago del Estero, 01 de noviembre de 2016.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 053 /2016

Ref: Expte. MGE N° 2232/2016.-

Asunto: *Aprueba dictamen de concurso para cubrir cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Regular, para la asignatura Química Orgánica y Biológica (Ing. Agronómica).*

VISTO:

El dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Interno de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, con carácter Regular** para la asignatura **Química Orgánica y Biológica (Ingeniería Agronómica)**, con afectación a cualquier asignatura del área de acuerdo a las necesidades del Departamento y al nivel docente, que consta de fojas 438 a 443 del expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que al referido concurso se inscribieron dos (02) postulantes, a saber: Luis A. Dorado y Sergio A. Rodríguez.

Que el Jurado integrado por las Docentes: Bioq. Julia A Rodrigo, Lic. Graciela Grau y Dra. Evangelina González, luego de analizar y valorar los Títulos, antecedentes, entrevistas y clases públicas de oposición de los postulantes, emite su dictamen, en el que recomiendan por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Luis Andrés Dorado, 2º) Sergio Antonio Rodríguez.

Que ha intervenido favorablemente la Comisión *ad-hoc* del Cuerpo, aprobando lo sugerido por el Jurado actuante.

Que el dictamen de Comisión Ad-hoc fue considerado en **sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2016**, en el cual se recomienda la aprobación del Acta de Dictamen de concurso emitida por el Jurado, puesto a consideración del cuerpo, se prueba por unanimidad el dictamen. **Por ello:**

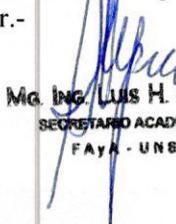
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2016)**

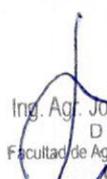
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: **APROBAR** el dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, con carácter Regular** para la asignatura **Química Orgánica y Biológica (Ingeniería Agronómica)**, con afectación a cualquier asignatura del área, por las razones y fundamentos dados en los “considerandos”.

ARTÍCULO 2º: **COMUNICAR** y dar copia al **Departamento de Ciencias Químicas**. Notificar a los interesados. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, archivar.-

LEG/ecg.-
Rescd2016\053-16


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE


Ing. Agr. José Manuel Saigado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.